

LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA ORDENANZA Nº1770

VISTO:

La plazoleta ubicada en las intersecciones de las calles Italia y Rafael Obligado, manzana 435-A, lotes 1 y 18 según plano Nº 87.536/1976 de nuestra ciudad, que aún no fue designada con un nombre identificadorio, y;

CONSIDERANDO:

Que éste Concejo a través de la presente Ordenanza considera oportuno realizar un homenaje y reconocimiento sumamente merecido y, designar a la plazoleta con el nombre **“ANGEL VAZQUEZ”** ;

Que el Sr. Ángel “Negro” Vázquez, nacido en el año 1940 en la vecina localidad de Los Molinos, Pcia de Santa Fe, llegó para instalarse en nuestra ciudad en las conocidas migraciones internas, buscando desarrollarse laboralmente y radicarse en nuestra localidad;

Que, en el año 1964 tras la muerte de su padre, ingresó a trabajar en la empresa Nestlé, en la sección máquinas, donde por aquel entonces la firma tenía cerca de 200 empleados;

Que, en las inmediaciones del lugar donde laboraba, con sus ideales y convicciones arraigados en la defensa de los derechos del trabajador, construyo amistad y lazos políticos que lo llevaron a trabajar para crear junto a sus compañeros, entre ellos José Sánchez, un Sindicato que se haga eco de las necesidades y demandas de los obreros, es así como surge el Sindicato que representa a los trabajadores de la Industria de la Alimentación en la ciudad de Firmat;

Que, en su casa situada en la calle Independencia a principios del año 1971 se concretaron las primeras reuniones, tal como lo relatan las actas del gremio;

Que, a partir de su participación en el Sindicato, conoció de amenazas y amedrentamiento cuando decidió, que su camino, era no vender la palabra y enfrentar nada menos que al poder económico de Nestlé en la ciudad;

Hacia 1973, gracias a la labor realizada desde el Sindicato, con Vázquez a la cabeza, la empresa comienza con el pago del 100% por horas extras, y del 300% en días feriados;

Que, en la ardua pelea por construir un sindicato fuerte, Vázquez tenía una batalla con varios frentes donde nunca bajo los brazos y batalló hasta el final de sus días;

Que, el 18 de julio de 1974, Ángel Vázquez es sorprendido por una camioneta roja con trompa blanca, que en las intersecciones de las calles Bv. Solís y Obispo de Oro, lo atropella deliberadamente, quedando tendido sobre la vereda de la cancha del Club Fredriksson;

Allí encontró la muerte, quedando un manto de misterio acerca de su trágico final;

Sus compañeros aún hoy, lo recuerdan como una persona íntegra, que jamás negociaba con los derechos de los trabajadores;

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Designese con el nombre **Ángel “Negro” Vázquez** a la plazoleta ubicada en la manzana 435-A, lotes 1 y 18 según plano N° 87.536/1976 sobre las intersecciones de las calles Italia y Rafael Obligado de la ciudad de Firmat.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.